



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA EL 27/06/2017

En Benalmádena, Málaga, siendo las 11:37 horas del día 27 de junio de 2017, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal D. Joaquin Villazón Aramendi, formando parte de ella por la Intervención Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Jose Luis Cerezo Moreno y la Vicesecretaria de la Corporación D<sup>a</sup> Rocio Cristina García Aparicio. Actúa de Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es el examen y calificación de la documentación incluida en los sobres nº 1, del expediente nº 12/2017 INTERVENCIÓN Y MEJORA DE VIALES URBANOS CORRESPONDIENTE AL 'PLAN DE ASFALTADO 2016'.

En primer lugar se da cuenta de diligencias de funcionaria de contratación, de fechas 16/06/2017 y 20/06/2017, donde además de relacionar las ofertas recibidas, se indica incidencia de oferta presentada en el Registro del Ayuntamiento de Utrera por parte de la empresa GOCENTRANS, S.L.

Dicha oferta fue presentada en el Registro del Ayuntamiento de Utrera en plazo, circunstancia de la que se remitió fax e email al Ayuntamiento de Benalmádena con fecha 15/06/2017. Posteriormente, fuera de plazo, se recibe la oferta de GOCENTRANS, S.L.

Por su parte el Pliego Administrativo que rige el contrato admite la presentación de ofertas en las oficinas de Correos, siempre que se presenten en plazo y se preavise la misma, aunque la recepción de la oferta en el Ayuntamiento sea posterior a dicho plazo. Pero dicha operatoria es admisible únicamente cuando se remitan mediante oficinas de Correos, procediendo su rechazo cuando se efectúen desde otros lugares (véase en dicho sentido Resolución nº 70/2017 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, y la resoluciones nº 289/2015 y 116/2016 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales,

A dichos efectos, se indica igualmente que la presentación de ofertas, de conformidad con la Disposición Final 3<sup>a</sup> del TRLCSP, no se rige por lo dispuesto en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

Por tanto a la vista de los anteriores antecedentes y argumentos la Mesa acuerda por unanimidad rechazar la oferta recibida el 21/06/2017 de GOCENTRANS, S.L. por considerarla presentada fuera de plazo.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a las apertura de los sobres de ofertas decepcionados (a excepción del presentado por GOCETTRANS, S.L.) y a la calificación de los documentos obrantes en los mismos con el siguiente resultado:

#### **1.- OFERTA PRESENTADA POR HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que forma parte de grupo, del cual presenta oferta también CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

No obstante, una vez examinadas todas las ofertas, se comprueba que CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. no ha presentado ninguna oferta.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **2.- OFERTA PRESENTADA POR UTE: HELOPAV, S.L. y SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable de HELOPAV, S.L. en UTE con el 80% de participación, indicando que no forma parte de grupo.
- Declaración responsable de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. en UTE con el 20% de participación, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **3.- OFERTA PRESENTADA POR EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

Documentación incluida:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

- Declaración responsable, indicando que forma parte de grupo, del cual no se presentan más ofertas.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **4.- OFERTA PRESENTADA POR PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **5.- OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **6.- OFERTA PRESENTADA POR PAVIEMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### **7.- OFERTA PRESENTADA POR PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MALAGA, S.A.**

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que no forma parte de grupo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### 8.- OFERTA PRESENTADA POR ACEDO HERMANOS, S.L.

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que forma parte de grupo, del cual no se presentan más ofertas.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

#### 9.- OFERTA PRESENTADA POR GOCENTRANS, S.L.

Dado que la mesa acordó rechazar la oferta por presentarse fuera de plazo, no se abre el sobre.

#### 10.- OFERTA PRESENTADA POR PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.

Documentación incluida:

- Declaración responsable, indicando que forma parte de grupo, del cual no se presentan más ofertas.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 11:54 horas del día 27 de junio de 2017, de todo lo que como Secretaria de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 28 de junio de 2017.

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,